

  	<b>SO-5-011</b>
	VERSIÓN: 01
<b>Política del Sistema Integrado de Gestión</b>	VIGENCIA: 13-01-2026
<b>PROCESO - SOPORTE OPERACIONAL - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	

**CUBIKAR S.A.S.** es una empresa dedicada a brindar soluciones integrales de infraestructura en sectores institucionales, corporativos, hospitalarios, industriales, residenciales y de retail; ofrecemos servicios de Obras civiles, remodelaciones, adecuaciones, mantenimientos corporativos, residenciales y consultorías; trabajamos con altos estándares de calidad, orientados siempre hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

La Gerencia General de **CUBIKAR S.A.S.** preocupada por la protección integral y teniendo un claro compromiso de protección de todos sus colaboradores y contratistas, proveedores y comunidad en general en todos sus centros de trabajo, reafirma su compromiso hacia la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente SG-CASST, y por la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la propiedad y al medio ambiente; teniendo como lineamiento básico el mejoramiento continuo; nos encontramos comprometidos con la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como de los impactos ambientales, teniendo en cuenta la determinación de los respectivos controles en todos los ambientes de trabajo.

Lo anterior demarcado bajo el cumplimiento de la legislación colombiana vigente aplicable en materia Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente y otros requisitos del cliente, legales y reglamentarios que haya suscrito la organización o que sean aplicables a la Organización.

Con la implementación de la política del Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente se establecen los siguientes principios:

1. Responsabilidad de la Gerencia en liderar y establecer el Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente promoviendo siempre la prevención de las lesiones de enfermedades laboral, daño a la propiedad, controlando el Impacto socio- ambiental, para lo cual se asignan los recursos humanos, materiales y financieros requeridos.
2. Responsabilidad social con los trabajadores, comunidad, el uso de los recursos naturales y el manejo apropiado de los residuos generados por la compañía.
3. Promover el mejoramiento y mantenimiento continuo de altos estándares y respaldo económico de nuestros procesos desarrollando estrategias de seguimiento y medición del desempeño y eficacia del Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SG-SSTA).
4. Determinar y considerar los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los productos y servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente
5. Mantener el enfoque en el aumento de la satisfacción del cliente.

Para el cumplimiento de esta política se establecen los siguientes objetivos de calidad:

- Garantizar la eficacia de los procesos: implementando los controles operacionales de cada proceso, garantizando las salidas esperadas.
- Mejorar la satisfacción del cliente: Conseguir que las Quejas y reclamos de nuestros clientes disminuyan con base en el total de quejas.
- Desarrollar la competencia del personal: Capacitar al personal de la empresa en temas de calidad y según sus funciones y responsabilidades.

  	<b>SO-5-011</b>
	VERSIÓN: 01
<b>Política del Sistema Integrado de Gestión</b>	VIGENCIA: 13-01-2026
<b>PROCESO - SOPORTE OPERACIONAL - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	

La Gerencia se compromete a divulgar esta política a los trabajadores y demás partes interesadas de CUBIKAR S.A.S. con la finalidad de dar cumplimiento a los principios establecidos.

**MIGUEL HERNANDO ZAPATA M**



**REPRESENTANTE LEGAL**  
**FECHA: 13/01/2026**

#### Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
10/05/2021	01	Versión Inicial del documento
11/08/2021	02	Se incluyen directrices ambientales en la política
15/01/2023	03	Se incluyen cambios relacionados con compromisos frente a la prevención de enfermedades lesiones, daños a la propiedad, e identificación de Peligros
12/01/2024	04	Se incluye aspectos referentes a la gestión de calidad, se articula los requisitos de la política de calidad y se integra con los conceptos de la política de Seguridad salud y Ambiente se hace modificación al encabezamiento haciendo referencia al sistema de gestión integrado sistema de gestión de seguridad ambiente y calidad
03/05/2025	00	Se actualiza la política, ajustándola al sistema HSEQ y se incluyen los objetivos de calidad y con base en los principios de calidad, se recodifico debido a la integración de los sistemas.
13-01-2026	01	Se ejecuta revisión para la vigencia 2026 sin cambios en la política